



**“APRUEBAN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2023 CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”**

**RESOLUCIÓN N° 579-CU-2022-UAC.**

Cusco, 16 de noviembre de 2022

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,**

**VISTO:**

El Oficio N.° 973-2022- VRAC (COVID-19)-UAC de fecha 8 de noviembre de 2022, cursado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Andina del Cusco y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria No 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, el artículo 39° de la Ley Universitaria No 30220 señala que el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada Universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

Que, el Calendario Académico correspondiente al semestre académico 2023-I de la Universidad Andina del Cusco contiene de manera organizada las actividades académicas a realizarse durante el citado semestre académico.

Que, en mérito a los párrafos precedentes el Vicerrector Académico a través del Oficio del Visto, ha puesto a consideración del Consejo Universitario el Calendario Académico 2023 correspondiente al semestre académico 2023-I por lo que, a efectos de su implementación y cumplimiento se requiere de la aprobación del Consejo Universitario para que se oficialice mediante el acto administrativo correspondiente, cabe señalar que dicho documento ha sido socializado con la Dirección de Servicios Académicos, Calidad Académica y Acreditación Universitaria, Desarrollo Académico, Asesoría Jurídica y la Comisión Académica, por lo que, estando a la conformidad por las unidades académicas antes señaladas, solicita poner a consideración del Honorable Consejo Universitario para su aprobación.

Que, el literal u) del artículo 20° del Estatuto Universitario señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no son de competencia de otras autoridades universitarias”.

Que, conforme establece el literal descrito en el párrafo que antecede, el pleno del Honorable Consejo Universitario luego de analizar la propuesta efectuada por el Vicerrector Académico y considerando que el Calendario Académico 2023 contiene de manera organizada las actividades académicas a realizarse durante el semestre académico 2023-I, ha dispuesto su aprobación conforme la propuesta efectuada por la citada autoridad.

Según, lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria virtual del 15 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24° literal a) del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** **APROBAR** el Calendario Académico 2023 correspondientes al semestre académico 2023-I de la Universidad Andina del Cusco, conforme se detalla a continuación:

**CALENDARIO ACADÉMICO 2023 - SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I**

<b>N.º</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
1	Vacaciones del personal Docente	2 al 31 de enero del 2023



2	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios y cambio de filial	Del 2 al 20 de enero del 2023
3	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	Del 2 al 20 de enero del 2023
4	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	Del 2 al 20 de enero del 2023
5	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I	Del 10 al 16 de enero de 2023
6	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Quillabamba	Del 19 al 20 de enero de 2023
7	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Sicuani	Del 24 al 25 de enero de 2023
8	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Puerto Maldonado	Del 26 al 27 de enero de 2023
9	Examen médico y psicológico para ingresantes rezagados 2023-I	Del 17 al 18 de enero de 2023
10	Emisión del orden de méritos del semestre académico 2022-II por la Dirección de Servicios Académicos	16 de enero 2023
11	<b>MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes REGULARES</b>	<b>Del 17 al 31 de enero del 2023</b>
12	<b>MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantesINGRESANTES</b>	<b>Del 17 al 31 de enero del 2023</b>
13	<b>Matrícula de rezagados (con recargo del 20% - REGULARES E INGRESANTES)</b>	<b>1 y 2 de febrero del 2023</b>
14	<b>Matricula extemporánea con 25 % de recargo (REGULARES)</b>	<b>6 y 7 de febrero del 2023</b>
15	<b>Matricula de ADJUDICADOS ingresantes 2023-I</b>	<b>6 y 7 de febrero del 2023</b>
16	Reincorporación de docentes	1 de febrero del 2023
17	<b>INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2023-I</b>	<b>1 de febrero del 2023</b>
18	El docente expone y entrega los sílabos a los estudiantes el primer día de clases	Del 1 al 7 de febrero del 2023
19	Apertura del sistema para que el Director de Escuela atienda solicitudes de matrículas de estudiantes regulares	Del 1 al 10 de febrero
20	Fecha límite para la desactivación de asignaturas por las Direcciones de Escuela	Hasta el 10 de febrero del 2023
21	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filial.	Del 8 al 10 de febrero del 2023
22	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender cambio de grupos, agregación de asignaturas en las que no hubo vacante o re-matrículas por convalidación	Del 1 febrero hasta el 16 de febrero
23	Solicitud de cursos dirigidos	Del 13 al 17 de febrero del 2023
24	El Director de Departamento Académico sube los sílabos al ERP University	Del 8 al 14 de febrero del 2023
25	Fecha límite de emisión de oficios para desdoblamiento, desactivación y fusión de asignaturas a la DSA por parte del director de escuela	21 de febrero de 2023
26	Fecha límite de solicitud de matrícula administrativa a través del TDV por UNICA VEZ (convalidación, homologación, egresantes)	Hasta el 17 de febrero de 2023
27	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender matrículas administrativas presentadas por el TDV para estudiantes en condición de egresantes, por homologación y por convalidación (casos extemporáneos)	Del 1 al 20 de febrero de 2023
28	Fecha límite para la emisión de la resolución de convalidación y homologación de asignaturas por el Decano de Facultad y para cerrar el acceso al sistema a la Comisión de Homologación y Convalidación	Hasta el 15 de febrero del 2023
29	Fecha límite de solicitudes de Directores de Escuela al VRAC para autorización de dictado especial de asignaturas con menos de 30 estudiantes):	21 de febrero de 2023



**Sabiduría que vive en ti**

30	Fecha límite de autorización de dictado especial de asignaturas con menos de 30 estudiantes matriculados.	27 de febrero de 2023
31	Fecha límite de procesamiento de matrícula administrativa por la DSA (convalidación, homologación, egresantes, dirigidos y asignaturas presencial especial)	Hasta el 02 de marzo del 2023
32	Fecha límite para emisión de resoluciones de cursos dirigidos	Hasta el 20 de febrero del 2023
33	Emisión de relación de estudiantes de alto riesgo académico	7 de marzo del 2023
34	Configuración de aportes por los Docentes en el ERP University	Del 7 al 8 de marzo del 2023
35	<b>Ingreso del primer aporte al ERP University</b>	<b>Del 13 al 20 de marzo del 2023</b>
36	Fecha de solicitud de rectificación de notas de primer aporte	Del 20 al 22 de marzo de 2023
37	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	Del 23 al 27 de marzo de 2023
38	Fecha de emisión de resolución de rectificación de notas del primer aporte por el Decanato	28 y 29 de marzo de 2023
39	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas (nombrados y contratados), por el Director de Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según formato.	Del 20 al 30 de marzo del 2023
40	Evaluación obligatoria del desempeño académico de docentes y Jefes de Prácticas a través de la encuesta de opinión estudiantil.	Del 20 al 30 de marzo del 2023
41	Entrega de resultados (ranking) de la evaluación del desempeño académico del docente y jefe de práctica por la DDA a los Decanos, Directores de Departamentos Académicos y Directores de las filiales.	10 de abril del 2023
42	Se eleva el informe de evaluación docente, emitido por el Director de Departamento o el Coordinador de escuela (en la filial) al Decano o al Director de filial, respectivamente.	14 de abril del 2023
43	Consolidación de evaluación de docentes y elaboración de ranking por la Facultad.	Del 17 al 24 de abril del 2023
44	Entrega por decanato y direcciones de departamento académico o las Direcciones de Filiales, a cada docente o jefe de práctica, los resultados del ranking y reporte individual, mediante correo electrónico; el listado completo se devuelve al Director de Departamento o al coordinador en filial.	Del 25 al 28 de abril del 2023
45	<b>Ingreso del segundo aporte al ERP University</b>	<b>Del 28 de abril al 3 de mayo del 2023</b>
46	Fecha de solicitud de rectificación de notas de segundo aporte	Del 8 al 10 de mayo de 2023
47	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	Del 11 al 15 de mayo de 2023
48	Fecha de emisión de resoluciones de rectificación de notas del segundo aporte por el Decanato.	16 y 17 de mayo de 2023
49	Los directores de escuelas profesionales entregan los catálogos de asignaturas del <b>Semestre Académico 2023-II</b> a los departamentos académicos con copia al Vicerrectorado Académico. Los directores de las filiales entregan al VRAC; <b>todos suben el catálogo de asignaturas al sistema ERP University.</b>	Del 19 al 26 de mayo del 2023
50	Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2023-II, sobre la base del consolidado de las evaluaciones hechas por la Facultad.	Del 24 al 31 de mayo del 2023
51	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales, distribuyen la carga académica <b>DEFINITIVA</b> a los docentes y jefes de prácticas del Semestre Académico 2023-II.	Del 1 al 5 de junio de 2023



52	El Director de Departamento Académico de la sede central, así mismo los directores de las filiales elevan la carga académica de manera inmediata al Decano de la Facultad.	6 y 7 de junio de 2023
53	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los directores de las filiales elevan al VRAC para su revisión, la carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2023-II.	8 de junio del 2023
54	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al Rectorado para su aprobación y elaboración de contratos por RRHH para el Semestre Académico 2023-II	Del 9 al 11 de junio del 2023
55	Ingreso de la carga académica definitiva 2023-II aprobada por VRAC al Sistema ERP University por los directores de departamentos académicos o directores de filiales.	Del 12 al 20 de junio del 2023
56	Los directores de Departamento Académico, directores de filiales verifican que los <b>nuevos docentes y jefes de práctica</b> a contratar adjunten su Curriculum Vitae con fotocopia de grados y títulos legalizada o fedateada, llenen la Ficha Personal de datos, fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de RRHH antes de la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	Del 13 al 19 de junio del 2023
57	<b>Ingreso del último aporte al ERP University</b>	<b>Del 12 al 14 de junio del 2023</b>
58	Solicitud de rectificación de notas (3er aporte)	Del 19 al 20 de junio del 2023
59	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	21 y 22 de junio de 2023
60	Fecha de emisión de resoluciones de rectificación de notas del tercer aporte por parte del Decanato	21 y 22 de junio del 2023
61	Conformidad de actas a través del sistema ERP	Del 12 al 14 de junio del 2023
62	Ajuste final de la Programación Lectiva y Asignación de Carga Académica docente con la proyección de matrícula para el semestre 2023-II	Del 27 al 30 de junio del 2023
63	Finalización del Semestre Académico 2023-II	30 de junio del 2023
64	Vacaciones del personal docente	1 de julio al 30 de julio del 2023
65	Reincorporación de docentes	31 de julio del 2023
66	<b>INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II</b>	<b>1 de agosto del 2023</b>
67	Inicio de clases del Semestre Académico 2023-II	1 de agosto del 2023

**SEGUNDO: ENCOMENDAR,** a las dependencias Académicas y Administrativas de la Universidad, adoptar las acciones complementarias convenientes para la difusión y cumplimiento de los extremos de la presente Resolución.

Comuníquese, regístrese y archívese. - - - - -

DYBG/MACQ/SG/uch.  
DISTRIBUCIÓN:  
- V-R. AD/ACAD./VRIN/R.  
- Facultades  
- Serv. Acad.  
- Jefes de Dptos.  
- Filiales  
- Of. Administrativas  
- D.A y dependencias  
- Archivo